

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Teoría y Análisis del Discurso Audiovisual (2271134)

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Teorías e Investigación en Comunicación Audiovisual	Materia	Teoría y Análisis del Discurso Audiovisual				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento histórico de los diferentes paradigmas relacionados con las teorías de la comunicación audiovisual, así como de los fundamentos técnicos y expresivos en los lenguajes audiovisuales y multimedia. Comprensión teórica de la historia y estética de las representaciones visuales, así como de los géneros audiovisuales y de la cultura de masas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE11 - Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CE24 - Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

I. Conocimiento histórico de los paradigmas relacionados con las teorías de la comunicación



audiovisual: ¿qué es el cine?, ¿qué es un autor?.

- I.1 “La resistencia a la teoría” (Paul de Man, 1990) - Rashomon (Dir. Akira Kurosawa, 1950)
- I.2 “¿Qué es el cine digital?” (Lev Manovich, 1995) – La nuit américaine (Dir. François Truffaut, 1973)
- I.3 “¿Qué es un autor?” (Michel Foucault, 1969) - Amator (Dir. Krzysztof Kieslowski, 1979)

II. Fundamentos técnicos y expresivos en los lenguajes audiovisuales y multimedia: la imagen movimiento, la imagen tiempo.

- II.1 “La paradoja del comediante” (Denis Diderot, 1830) - The Immortal Story (Dir. Orson Welles, 1968)
- II.2 “La imagen-movimiento y sus tres variedades” (Gilles Deleuze, 1983) - Film (Dir. Alan Schneider, 1965)
- II.3 “Esculpir en el tiempo” (Andrei Tarkovski, 1984) - En construcción (Dir. José Luis Guerín, 2001)

III. Comprensión teórica de la estética de las representaciones audiovisuales: estética de la recepción, estética de la desaparición.

- III.1 “El manifiesto de las siete artes” (Ricciotto Canudo, 1911) - The Cook, the Thief, His Wife & Her Lover (Dir. Peter Greenaway, 1989)
- III.2 “Las poéticas contradictorias del cine” (Jacques Ranciere, 2005) - L'Année dernière à Marienbad (Dir. Alain Resnais, 1961)
- III.3 “Estética de la desaparición” (Paul Virilio, 1980) - Memento (Dir. Christopher Nolan, 2000)

IV. Teoría y análisis de los géneros audiovisuales y de la cultura mediática contemporánea: pantalla global, pantalla total.

- IV.1 “Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana” (Marc Augé, 2007) - Code 46 (Dir. Michael Winterbottom, 2003)
- IV.2 "Quentin Tarantino's Star Wars?: Digital Cinema, Media Convergence, and Participatory Culture" (Henry Jenkins, 2003) – Life in a Day (Dir. Kevin Macdonald, 2011)
- IV.3 "¿Es posible atravesar la fantasía en el ciberespacio?" (Slavoj Zizek, 2006) – The Matrix (Drs. Lana Wachowski & Lilly Wachowski, 1999).

PRÁCTICO

- Crítica cinematográfica académica (Actividad práctica Tema 1)
- El ensayo como forma (Actividad práctica Tema 2)
- Fosos y nexos entre arte y cine (Actividad práctica Tema 3)
- Lumière et compagnie (Actividad práctica Tema 4)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Montiel, Alejandro. (1999). Teorías del cine. Barcelona: Editorial Montesinos.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aumont, Jacques & MARIE, Michel. (1986). Análisis del film, Barcelona: Editorial Paidós.
- Arnheim, Rudolf. (1998). El cine como arte. Barcelona: Editorial Paidós.
- Baudrillard, Jean. (2003). Pantalla total. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bazin, André. (1996). ¿Qué es el cine?. Madrid: Editorial Rialp.
- Beckett, Samuel. (1978). Film. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Bordwell, David. (1995). El significado del filme. Barcelona: Editorial Paidós.
- Burch, Noel. (1998). Praxis del cine. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Deleuze, Gilles. (1987). La imagen-movimiento. Estudios sobre cine 1. Barcelona: Editorial Paidós.
- Deleuze, Gilles, (1987). La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2. Barcelona: Editorial Paidós.
- Foucault, Michel. (1988). El orden del discurso. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Lipovetsky, Gilles (2009). La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Manovich, Lev. (2006). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Barcelona: Editorial Paidós.
- Martin, Marcel. (1993). El lenguaje del cine. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ranciere, Jacques. (2005). La fábula cinematográfica. Reflexiones sobre la ficción en el cine. Barcelona: Editorial Paidós.
- Romaguera, Joaquim & Alsina, Homero (Eds.). (1998) Textos y manifiestos del cine. Editorial Cátedra: Madrid.
- Virilio, Paul. (1991). Estética de la desaparición. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Žizek, Slavoj. (2006). Lacrimae rerum. Ensayos sobre cine moderno y ciberespacio. Madrid: Editorial Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Internet Movie Database \(IMDb\)](#)
- [Film Affinity](#)
- [Google Scholar](#)
- [ResearchGate](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación de Teoría y análisis del discurso audiovisual en convocatoria ordinaria es un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final (EF) de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta



asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua (EC) a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y grupales), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final (NF) de la asignatura.

Nota examen (60%) + Nota actividades prácticas (40%) = Nota final

La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades prácticas, de acuerdo con la siguiente ponderación en la evaluación continua:

- Actividades prácticas Tema 1: 10%
- Actividades prácticas Tema 2: 10%
- Actividades prácticas Tema 3: 10%
- Actividades prácticas Tema 4: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación de Teoría y Análisis del Discurso audiovisual consiste en un Examen Final (EF) de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, que supondrá el 100% de la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:

La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).



1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

